

09/05/2014

A cinco años de presidio fue condenado imputado por tráfico de drogas

Por los delitos de tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego, la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Juan Carlos Pérez Salinas, de 53 años, quien fue detenido manteniendo un kilo y medio de cocaína y dos armas de fuego, en un hecho ocurrido en la comuna de Huechuraba.

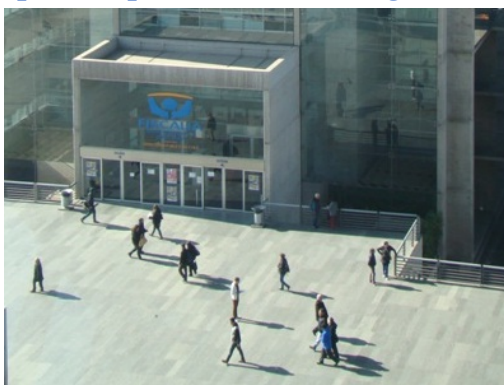
Por estos hechos, el acusado deberá cumplir la pena de 5 años y un día de presidio en calidad de autor del delito de tráfico ilícito de drogas y la pena de 541 días de presidio por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego y municiones.

Ambas condenas deberán ser cumplidas de modo efectivo, sin poder acceder a los beneficios establecidos en la ley.

En el juicio el fiscal Ernesto Vásquez pudo acreditar que el hecho ocurrió el 18 de octubre de 2011, luego de una denuncia anónima que recibió la policía dando cuenta que en un inmueble ubicado en avenida Recoleta, el acusado se dedicaba a la venta de drogas.

En el lugar y previa autorización de ingreso voluntario, se incautó un envoltorio con clorhidrato de cocaína, el cual arrojó un peso de 472,2 gramos. Además se incautaron 58 bolsas de nylon contenedoras de 909,1 gramos de la misma sustancia y 131 envoltorios de papel contenedores de clorhidrato de cocaína, con un peso de 121,4 gramos. La droga fue ocultada en distintos lugares de la casa.

También se incautó dos armas de fuego, uno de marca Taurus calibre 22 y otro calibre 22 -con encargo vigente por el delito de robo del año 2007- y seis cartuchos sin percutar.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369